

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS PREVIAS	11
ABREVIATURAS	29

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

§ 1. Antecedentes históricos y evolución legislativa	34
a) Antecedentes históricos	34
b) Evolución legislativa	38
§ 2. Análisis de la problemática del sistema actual y la necesidad de reforma de la ley 23.737	42
§ 3. Proyectos de reforma	47
§ 4. Anteproyecto de reforma del Código Penal del año 2013	53
§ 5. Anteproyecto de reforma del Código Penal del año 2017	54
§ 6. Ámbito internacional. Derecho comparado y narcotráfico como delito transnacional	56

CAPÍTULO II

BIEN JURÍDICO PROTEGIDO: SALUD PÚBLICA

§ 7. Del conflicto existente entre dos derechos con jerarquía constitucional	75
§ 8. El impacto ambiental: la producción y tráfico de drogas, y su relación con la salud pública	79
a) Impacto ambiental generado por el cultivo	79
b) Impacto ambiental generado por la producción	80
c) Impacto ambiental por actividades de tráfico	81

§ 9. Principio de reserva	81
<i>Jurisprudencia</i>	
— Bien jurídico tutelado	84
a. Peligrosidad o riesgo de vulneración. Criterios de valoración cuantitativos ..	84
b. El derecho a la salud pública	86
c. El derecho a la intimidad	88
d. En los delitos de tenencia simple de estupefacientes y tenencia para consumo personal	94
e. En el delito de contrabando de estupefacientes	94

CAPÍTULO III

ESTUPEFACIENTES

§ 10. Concepto legal	97
a) Alcances del término «estupefacientes». Ámbito de aplicación	97
b) Decretos del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Decreto 722/91 y sus modificaciones	99
c) Omisión de la inscripción en el Registro Nacional de Precusores Químicos	100
d) Falsificación de los datos suministrados al Registro Nacional de Precusores Químicos u omisión de su presentación	100
§ 11. Definición y clasificación de las sustancias estupefacientes, según su naturaleza ..	101
§ 12. Clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS - 1970)	101
§ 13. Clasificación de los estupefacientes en permitidos y prohibidos. Una visión médico-farmacológica	102
<i>Jurisprudencia</i>	
— Estupefacientes	108
a. Exigencias legales. Arts. 77 del CP y 40 de la ley 23.737	108
b. Idoneidad toxicológica	110

CAPÍTULO IV

LEY DE TENENCIA, SUMINISTRO Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (23.737)

§ 14. Introducción	113
§ 15. Siembra, cultivo, producción o tráfico de plantas, semillas, materias primas para su fabricación o estupefacientes (art. 5°)	115
a) Una introducción a los delitos de tráfico de estupefacientes	116
b) Sobre la siembra y cultivo de plantas, y la guarda de semillas, precursores químicos, materias primas y otros elementos, destinados a producir o fabricar estupefacientes (art. 5°, inc. a)	118
1. Bien jurídico protegido	118
2. Sujetos del delito	118
3. Acciones típicas: siembra, cultivo y guarda	119

4. Objeto del delito	119
5. Sobre la cantidad y la idoneidad de las plantas y las semillas destinadas a producir estupefacientes	122
6. Principio de insignificancia	124
7. Tipo subjetivo	125
8. Consumación	125
9. Tentativa	126
10. Figuras atenuadas	126
11. Figuras agravadas	127
12. Confluencia con otras figuras penales	128
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Guarda de semillas, elementos y materias primas	129
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Criterios de valoración cuantitativo y cualitativo respecto del material secuestrado	129
b. Elemento subjetivo	130
c. Error de tipo	131
d. Confluencia de figuras penales	132
2. Siembra y cultivo de plantas	132
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	132
b. Elemento subjetivo	132
c. Consumación	133
c) Delito de producción, fabricación, extracción o preparación de estupefacientes (art. 5º, inc. b)	134
1. Breve introducción sobre la elaboración de estupefacientes	134
2. Bien jurídico protegido	135
3. Sujetos del delito	135
4. Acciones típicas: producir, fabricar, extraer, preparar	135
5. Objeto del delito	136
6. Tipo subjetivo	136
7. Consumación	137
8. Tentativa	137
9. Figuras agravadas	137
d) Delitos de lucro con estupefacientes (art. 5º, incs. c y d)	137
1. Una introducción al concepto de "comercio" y su diferencia con el "lucro"	137
2. Bien jurídico protegido	138
3. Sujetos del delito	138
4. Acciones típicas	138
I. El delito de comercio de estupefacientes, y de materias primas, precursores químicos, plantas y semillas para producirlos	138
II. El delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización	139
III. Delito de almacenamiento de estupefacientes	139
IV. Delito de dación en pago de estupefacientes	140
V. Delito de transporte de estupefacientes, materias primas y precursores químicos destinados a su elaboración, y de plantas y semillas utilizables para la producción	141
VI. Delito de distribución de estupefacientes	142
5. Objeto de los delitos	143

6. Tipo subjetivo	143
7. Consumación y tentativa	145
8. Figuras agravadas	146
9. Confluencia con otras figuras penales	147
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Tráfico/comercio de estupefacientes	147
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	147
b. Autoría y participación	147
c. Acción típica	148
d. Carácter de "estupefaciente" que debe revestir el material incautado	150
e. Tipicidad. Elemento subjetivo	151
f. Consumación	153
g. Tentativa	154
h. Agravantes	154
i. Confluencia con otras figuras penales	155
j. Valor probatorio	158
2. Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización	159
a. Delito de peligro	159
b. Tipicidad. Elementos objetivos. Acción típica	159
c. Autoría y participación	159
d. Criterios de valoración cuantitativos del material secuestrado	160
e. Tipicidad. Elemento subjetivo	164
f. Consumación	167
g. Agravantes	167
h. Validez del procedimiento	169
3. Almacenamiento de estupefacientes	169
a. Delito de peligro	169
b. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	169
c. Acción típica. Delito de pura actividad	170
d. Criterios de valoración cuantitativo del material secuestrado	170
e. Tipicidad. Elemento subjetivo	175
f. Consumación	176
g. Confluencia con otras figuras penales	177
4. Transporte de estupefacientes	177
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	177
b. Autoría y participación	177
c. Acción típica	178
d. Elemento subjetivo	178
e. Consumación	181
f. Tentativa	184
g. Agravantes	185
h. Confluencia con otras figuras penales	185
i. Validez del procedimiento. Requisa personal sin orden judicial. Imputabilidad	187
j. Procesamiento	188
k. Cuestiones de constitucionalidad	189
l. Distribución de estupefacientes	190

e) Delitos de entrega, suministro, aplicación a otro y facilitación de estupefacientes (art. 5º, inc. e)	190
1. Bien jurídico protegido	190
2. Sujetos del delito	190
3. Acciones típicas. Entregar, suministrar, aplicar, facilitar	190
4. Objeto del delito	191
5. Tipo subjetivo	191
6. Consumación y tentativa	191
7. Culpabilidad	192
8. Figuras agravadas	192
9. Figuras atenuadas	192
10. Confluencia con otras figuras penales	192
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	193
2. Acciones típicas	193
3. Caracteres. Gratuidad y onerosidad	193
4. Tipicidad. Elemento subjetivo	194
5. Atenuantes	195
6. Agravantes	196
7. Confluencia con otras figuras penales	196
8. Procesamiento	196
f) Generalidades sobre el tráfico de estupefacientes como delito transnacional	197
§ 16. Ingreso al país de estupefacientes en cualquier etapa de su fabricación o materia prima a esos fines	198
§ 17. Organización y financiación de las conductas reprimidas en los artículos anteriores	199
a) Bien jurídico protegido	199
b) Sujetos del delito	200
c) Acciones típicas: organizar y financiar	201
d) Objeto del delito	201
e) Tipo subjetivo	202
f) Consumación y tentativa	202
g) Figuras agravadas	203
h) Confluencia con otras figuras penales	203
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Tipicidad. Elementos objetivos. Acciones típicas	204
2. Carácter de permanencia	206
3. Consumación	206
4. Confluencia con otras figuras penales	206
5. Requerimiento de instrucción. Procedencia	207
§ 18. Suministro infiel e irregular de estupefacientes	207
a) Tenencia de sustancias estupefacientes en cantidades distintas a las autorizadas, preparación o empleo de sustancias que disimulan u ocultan estupefacientes y aplicación, entrega o venta de estupefacientes sin receta médica o en cantidades mayores a las recetadas (art. 8º)	210
1. Generalidades	210
2. Bien jurídico protegido	211

3. Sujetos del delito	211
4. Acciones típicas	213
5. Objeto del delito	214
6. Medios comisivos	215
7. Tipo subjetivo	215
8. Consumación y tentativa	216
9. Confluencia con otras figuras penales	216
b) Prescripción infiel y suministro de estupefacientes (art. 9º)	216
1. Generalidades. Antecedentes normativos	217
2. Bien jurídico protegido	217
3. Sujetos del delito	217
4. Acciones típicas	218
5. Objeto del delito	218
6. Tipo subjetivo	218
7. Consumación y tentativa	220
8. Figuras agravadas	220
c) Facilitación de lugares o elementos (art. 10)	220
1. Generalidades. Antecedentes normativos	221
2. Bien jurídico protegido	222
3. Sujetos del delito	222
4. Acciones típicas	223
5. Objeto del delito	223
6. Casos especiales: bar, comercio, vivienda y conventillo	224
7. Tipo subjetivo	224
8. Consumación y tentativa	225
9. Figuras agravadas	225
10. Clausura preventiva dispuesta por el juez	226
d) Circunstancias agravantes (art. 11)	226
1. Generalidades	227
2. Régimen de agravantes	227
3. Agravante por tratarse de hechos cometidos en perjuicio de mujeres embarazadas, disminuidos mentalmente y menores, o sirviéndose de estos últimos (art. 11, inc. a)	228
4. Agravante dada en función de los medios comisivos (art. 11, inc. b)	230
5. Agravante por la intervención de tres o más personas (art. 11, inc. c)	232
I. Confluencia con otras figuras penales	233
I.1. Diferencia con la asociación ilícita	233
I.2. Diferencia con el concepto de "banda" en el delito de robo	234
I.3. Concurso de delitos	234
6. Agravante por tratarse de hechos cometidos por funcionarios públicos (art. 11, inc. d)	235
7. Agravante por hechos cometidos en inmediaciones de un establecimiento de enseñanza (art. 11, inc. e)	236
8. Agravante por hechos cometidos por docente, educador o empleado de establecimientos educacionales (art. 11, inc. f)	237
e) Falsificación de recetas médicas y recepción de recetas médicas falsas (art. 29) ..	238

1. Bien jurídico protegido	238
2. Sujetos del delito	239
3. Acciones típicas	239
I. Falsificación de recetas médicas	239
II. Impresión de recetas médicas con datos supuestos o sin autorización	240
III. Suscripción de recetas médicas sin autorización	240
IV. Aceptación de recetas médicas con conocimiento de su procedencia ilegítima o irregularidad	240
4. Objeto del delito	241
5. Tipo subjetivo	241
6. Consumación y tentativa	241
7. Figuras agravadas	242
8. Confluencia con otras figuras penales	242

Jurisprudencia

1. Facilitación de lugares o elementos (art. 10)	242
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Acciones típicas	242
b. Elemento subjetivo	243
c. Consumación	244
2. Agravante por tratarse de hechos cometidos en perjuicio de mujeres embarazadas, disminuidos mentalmente y menores, o sirviéndose de estos últimos (art. 11, inc. a)	245
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	245
b. Acciones típicas	245
c. Tipicidad. Elemento subjetivo	245
d. Consumación	245
3. Agravante dada en función de los medios comisivos (art. 11, inc. b)	246
— Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	246
4. Agravante por la intervención de tres o más personas (art. 11, inc. c)	246
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	246
b. Acciones típicas	247
c. Consumación	248
d. Confluencia con otras figuras penales	252
e. Autoría y participación	258
5. Agravante por tratarse de hechos cometidos por funcionarios públicos (art. 11, inc. d)	259
6. Agravante por hechos cometidos en inmediaciones de un establecimiento de enseñanza (art. 11, inc. e)	259
a. Delito de peligro	259
b. Tipicidad. Elementos objetivos. Acciones típicas	260
c. Tipicidad. Elemento subjetivo	260
7. Falsificación de recetas médicas y recepción de recetas médicas falsas (art. 29)	260
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	260
b. Objeto del delito	261

§ 19. Promoción de la producción y uso de estupefacientes	261
a) Generalidades	261
b) Preconización, difusión pública del uso de estupefacientes, e inducción a otro a consumirlos (art. 12, inc. a)	265
1. Bien jurídico protegido	266
2. Sujetos del delito	266
3. Acciones típicas	267
4. Objeto del delito	267
5. Tipo subjetivo	268
6. Consumación y tentativa	268
7. Confluencia con otras figuras penales	268
c) Ostentación del uso de estupefacientes al público (art. 12, inc. b)	269
1. Bien jurídico protegido	270
2. Sujetos del delito	270
3. Acciones típicas	270
4. Tipo subjetivo	271
5. Consumación y tentativa	271
6. Confluencia con otras figuras penales	271
d) Impartir públicamente instrucciones para el empleo de estupefacientes (art. 28)	271
1. Bien jurídico protegido	272
2. Sujetos del delito	272
3. Acciones típicas	273
4. Objeto del delito	273
5. Tipo subjetivo	273
6. Consumación y tentativa	274
7. Confluencia con otras figuras penales	274
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Preconización, difusión pública del uso de estupefacientes, e inducción a otro a consumirlos (art. 12, inc. a)	275
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	275
b. Acciones típicas	276
c. Elemento subjetivo	279
d. Consumación	280
2. Ostentación del uso de estupefacientes al público (art. 12, inc. b)	281
— Cuestiones de competencia	281
3. Impartir públicamente instrucciones para el empleo de estupefacientes (art. 28)	281
— Tipicidad. Elementos objetivos. Acciones típicas	281
§ 20. Circunstancia agravante por el uso de estupefacientes para facilitar o ejecutar otro delito (art. 13)	282
a) Fundamento de la agravante	282
b) Sujetos del delito	283
c) Acciones típicas	283
d) Tipo subjetivo	283
e) Consumación	283

§ 21. Diferencias entre delincuente y adicto	283
a) Introducción	285
b) ¿Por qué es inconveniente aplicarle una pena al adicto?	286
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Efecto contagioso de la acción de consumo	288
2. Medida de seguridad curativa. Necesidad de determinar si el acusado depende física o psíquicamente de estupefacientes	288
§ 22. Tenencia de estupefacientes	290
a) Introducción	290
b) Evolución legal y jurisprudencial en nuestro país, del delito de simple tenencia de estupefacientes y de la tenencia para consumo personal	291
c) Alcances del principio de reserva	295
d) Enfoque terapéutico	296
e) El daño a terceros	297
f) La pena frente al adicto y al simple tenedor de estupefacientes	297
g) Bien jurídico protegido	299
h) Sujetos del delito	299
i) Acciones típicas	300
j) Objeto del delito	301
k) Tipo subjetivo	301
l) Dificultad probatoria para distinguir la finalidad del agente, entre la simple tenencia, el consumo personal y la comercialización. Un análisis jurisprudencial	303
m) Consumación y tentativa	304
n) Confluencia con otras figuras penales	306
ñ) Inconstitucionalidad del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Análisis jurisprudencial de la CSJN	308
o) Reflexiones finales sobre el tema	314
p) Desincriminación del delito de tenencia y consumo de estupefacientes, cuando se trate de hojas de coca en estado natural destinadas al coqueo o a la masticación (art. 15)	316
<i>Jurisprudencia</i>	
— Tenencia de estupefacientes	317
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	317
b. Acciones típicas	320
c. Objeto del delito	320
d. Tipicidad. Elemento subjetivo	321
e. Consumación	322
f. Confluencia con otras figuras penales	323
g. Cuestiones de competencia	324
h. Cuestiones de constitucionalidad	324
§ 23. Confabulación y el arrepentido (art. 29 bis)	327
a) Generalidades	328
b) Bien jurídico protegido	329
c) Sujetos del delito	330
d) Acciones típicas	330
e) Condiciones objetivas de punibilidad	331

f) Tipo subjetivo	331
g) Consumación	331
h) Tentativa	332
i) Exención de pena	333
j) Confluencia con otras figuras penales	333
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Fuente	334
2. Acciones típicas	335
3. Consumación y tentativa	336
4. Confluencia con otras figuras penales	337
§ 24. Violación de los deberes de funcionario público en el control de la comercialización de estupefacientes y del control sanitario en zonas de fronteras (art. 23)	338
a) Introducción a la temática. Breve análisis normativo y órbita internacional	338
b) Sujetos del delito	339
c) Acciones típicas	339
d) Objetos del delito: «orden», «resolución» y «ley»	340
e) Tipo subjetivo	341
f) Consumación y tentativa	341
<i>Jurisprudencia</i>	
— Delitos de infracción de deber del funcionario público	341
§ 25. Responsabilidad del agente de una persona jurídica por la comisión de alguno de los hechos reprimidos por la ley 23.737	342
a) Nuevas sanciones previstas para el agente de una «persona jurídica» a partir del régimen de la ley 27.302	345
b) La «persona jurídica» en el Anteproyecto de Reforma del Código Penal del año 2017	345
c) La persona jurídica en el CPPF	345
§ 26. «Doping» para la competencia	349
a) El «doping». Concepto	350
b) Suministro y uso de sustancia estimulante o depresiva que aumente o disimule anormalmente el rendimiento de un deportista (art. 37)	351
c) Suministro de sustancia estimulante o depresiva que aumente o disminuya anormalmente el rendimiento de un animal que intervenga en competencias deportivas (art. 38)	352
d) Suministro y uso de sustancias estupefacientes que aumente o disimule anormalmente el rendimiento de un deportista, y que aumente o disminuya anormalmente el rendimiento de un animal que intervenga en competencias deportivas (art. 38)	353
e) Análisis normativo	353
§ 27. Registro de productores de sustancias o productos químicos autorizados (art. 44)	354
— Análisis de la norma	355
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Registro Nacional de Precursores Químicos. Obligación de inscripción. Sustancias controladas cuyo origen y destino no ha sido acreditado	355

CAPÍTULO V

CUESTIÓN PROCESAL

§ 28. Tratamiento curativo y medida de seguridad (arts. 14, 16, 17, 18, 19 y 21, ley 23.737)	357
a) Introducción. «Principio de culpabilidad». Un análisis sobre la pena y la medida de seguridad	359
b) Medidas de seguridad. Concepto. Presupuestos de aplicación y diferencias con la pena	362
c) Las llamadas medidas de seguridad en la ley 23.737 y su cumplimiento	364
d) Medidas de seguridad curativa de aplicación para condenados por cualquier delito en general (art. 16, ley 23.737)	365
e) Medida de seguridad curativa para condenados por delitos de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 17, ley 23.737)	367
f) Efectos de la medida de seguridad curativa. Suspensión del proceso penal (art. 18, ley 23.737)	369
g) Medidas de seguridad educativas (art. 21, ley 23.737)	372
h) Establecimientos y tratamientos (art. 19, ley 23.737)	373
i) Un breve repaso a través de la nueva ley 27.350, sobre el uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados	375
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Tratamiento curativo y medida de seguridad	377
a. Finalidad político-criminal	377
b. Principio de no contradicción entre la medida de seguridad curativa y la pena privativa de libertad	379
c. Control de medidas curativas	380
d. Cuestiones de constitucionalidad	380
2. Medidas de seguridad curativa de aplicación para condenados por cualquier delito en general (art. 16, ley 23.737)	380
a. Requisitos para su procedencia	380
b. Facultades discrecionales del juez	381
c. Adicción a los estupefacientes y aplicación del art. 41 del CP	382
3. Medida de seguridad curativa para condenados por delitos de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 17, ley 23.737)	382
4. Efectos de la medida de seguridad curativa (art. 18, ley 23.737)	382
a. Suspensión del proceso penal	382
b. Reanudación del proceso penal	383
5. Medidas de seguridad educativas (art. 21, ley 23.737)	384
— Finalidad tuitiva a través de la reeducación	384
6. Establecimientos y tratamientos (art. 19, ley 23.737)	385
a. Coexistencia entre la pena privativa de libertad y la medida de seguridad curativa, cumplidas en un establecimiento carcelario	385
b. Cómputo de pena	385
§ 29. Reserva bancaria y tributaria (art. 26, ley 23.737)	386
— Análisis normativo. Relación con el lavado de dinero y Ley de Entidades Financieras	386

§ 30. Destino de los objetos decomisados y destrucción de estupefacientes	387
a) Decomiso del material secuestrado	389
b) Pericia previa y conservación de las muestras hasta la terminación del proceso ..	390
c) Destrucción del material secuestrado	390
d) Comiso e incautación	391
e) Medidas relacionadas con bienes patrimoniales	392
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Decomiso del material secuestrado	396
a. Requisitos para su procedencia	396
b. Cuestiones de constitucionalidad	396
c. Elementos de valoración probatoria	396
d. Decomiso de bienes muebles no relacionados con el delito	397
2. Devolución de bienes	397
3. Medidas relacionadas con bienes patrimoniales	398
§ 31. Jurisdicción y competencia	399
a) Introducción	400
b) La competencia federal. Antecedentes en la legislación argentina	401
c) Competencia federal como regla general, y la excepción prevista. Análisis del art. 34 de la ley 23.737	404
1. Tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación	404
2. Tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación	407
d) Ley 13.392 de Adhesión de la provincia de Buenos Aires	407
e) Validez de los actos llevados a cabo por el juez fuera del ámbito de su competencia jurisdiccional, la «prórroga de la competencia»	408
<i>Jurisprudencia</i>	
1. De la competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	409
2. De la competencia de la Cámara Nacional de Casación Penal	410
3. De la competencia federal, conf. ley 23.737	410
a. Competencia federal por conexidad subjetiva	412
b. Competencia federal en función del interés superior del niño	413
c. De la competencia federal en razón del territorio	413
d. De la competencia de la justicia en lo penal económico	413
e. Declinatoria de la competencia federal. Intervención de la Cámara Federal respectiva	416
4. De la competencia local	416
— De la competencia local por causas anteriores, conf. ley 20.771	418
5. Del conflicto de competencias, derivado de delitos que implican tránsito de estupefacientes	418
6. Declinatoria de la competencia por prematura	420
7. Prórroga de la competencia	420
§ 32. Valoración de la prueba	421
a) Análisis normativo. Fotografías, filmaciones y grabaciones como medios de prueba	421
b) El ámbito privado como garantía constitucional básica del individuo, frente a las fotografías, filmaciones y grabaciones	422

Jurisprudencia

1. Actitud de sospecha, legitimidad de la requisita personal y de la medida de coerción	424
2. Del consentimiento del imputado	428
3. De la declaración del imputado ante los funcionarios de la prevención	428
4. De las declaraciones testimoniales	429
a. Testimonio del funcionario policial cumpliendo funciones preventivas	430
b. Testimonio de terceros ajenos a la repartición del Servicio Penitenciario Bonaerense	430
5. Fotografías, filmaciones y grabaciones como medios de prueba	430
6. De la pericia química	430
7. De los elementos incautados en un allanamiento	431
8. Del testigo de identidad reservada	432
9. De la denuncia anónima	432
10. De las intervenciones telefónicas	432
11. De la prueba indiciaria	433
12. Demostración del elemento subjetivo	435
13. Garantías constitucionales básicas del individuo frente a los diversos medios de prueba	435
14. Doctrina del «plan view» (CS Estados Unidos)	439
§ 33. Postergación de la detención y del secuestro de estupefacientes. La «entrega vigilada» como medio de prueba	439
§ 34. Denuncia anónima	440
a) Validez probatoria. Generalidades	441

Jurisprudencia

1. Valoración y procedencia de la denuncia anónima como elemento de prueba	442
----------------------------------------------------------------------------------	-----

CAPÍTULO VI

LEY NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y LUCHA DE «DELITOS COMPLEJOS». EL AGENTE ENCUBIERTO Y OTROS MEDIOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN

APORTE DE MARIANO NICOLÁS LEMA

§ 35. El «agente encubierto», como método «no tradicional» de investigación	449
a) Antecedentes históricos	449
b) Nueva regulación legal: ley 27.319 de Delitos Complejos	451
c) El agente encubierto y el respeto por los principios elementales del Estado de Derecho	454
§ 36. El agente encubierto y figuras afines	458
a) Definición y naturaleza del agente encubierto	458
b) Figuras afines	460
1. El informante	460

2. Arrepentido (la nueva ley 27.304 que lo contempla. Sustitución del art. 41 «ter» del CP. Derogación del art. 29 «ter» de la ley 23.737)	461
3. El agente provocador	463
4. El agente revelador	464
5. El testigo de identidad reservada	465
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Testigo de identidad reservada	466
a. Valoración probatoria. Validez y procedencia de la medida	466
6. La «entrega vigilada» como medio de investigación. Postergación de la detención y del secuestro de bienes, conforme ley 27.319	468
§ 37. Requisitos para la procedencia del agente encubierto, según Ley Nacional de Delitos Complejos. Un análisis transversal de las leyes 23.737, 24.424 y 27.319	471
a) Actuación del juez y del fiscal. Control judicial del agente encubierto	471
b) Designación del agente encubierto, e instrumentación de su protección a cargo del Ministerio de Seguridad de la Nación, con control judicial	472
c) Consentimiento necesario prestado por el agente encubierto	473
d) Existencia de una investigación en curso	473
e) Dictado de una decisión fundada o fundamentada	476
f) Carácter excepcional o subsidiario de la medida	477
g) La regla del «stricto secreto»	481
h) Legitimados para ser agentes encubiertos	484
i) Ámbitos de actuación	485
j) Punibilidad	485
§ 38. Prueba digital y otros modernos medios de investigación	487
§ 39. Algunos aspectos de la investigación, según el nuevo Código Procesal Penal Federal de conformidad con la ley 27.482	491
§ 40. Aspectos constitucionales relacionados con técnicas especiales de investigación	494

CAPÍTULO VII

CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTE.

ASPECTOS CONTEMPLADOS

EN LA LEY 23.737

Y EL CÓDIGO ADUANERO

§ 41. Alteración ilegítima del uso de sustancias estupefacientes y de materias primas introducidas legalmente al país (art. 6°, ley 23.737)	497
a) Introducción	498
1. Antecedentes normativos	498
2. Bien jurídico protegido	500
3. Sujetos del delito	500
4. Acciones típicas	500
5. Objeto del delito	500
6. Tipo subjetivo	501

7. Consumación y tentativa	501
8. Figuras agravadas	502
9. Figuras atenuadas	502
10. Confluencia con otras figuras penales	502
§ 42. Ingreso ilegal a la zona de frontera de precursores químicos aptos para la elaboración de estupefacientes (art. 24, ley 23.737)	503
a) Bien jurídico protegido	503
b) Sujetos del delito	504
c) Acciones típicas	504
d) Objeto del delito	504
e) Tipo subjetivo	505
f) Consumación y tentativa	505
§ 43. Uso indebido de espacio aéreo y pistas clandestinas	505
a) Ausencia de regulación legal. Aplicación del decr. 2352/83 y Código Aeronáutico	505
§ 44. Régimen de responsabilidad penal (delictual e infraccional) del Código Aduanero argentino	507
— Un análisis general sobre la ley 22.415	507
§ 45. Contrabando de estupefacientes	513
a) Introducción	514
b) Bien jurídico protegido	514
c) Sujetos del delito	514
d) Acciones típicas	514
e) Objeto del delito	515
f) Tipo subjetivo	515
g) Consumación y tentativa	515
h) Figuras agravadas	517
1. Por el número de personas que intervinieren	517
2. Funcionario o empleado público	518
3. Funcionario o empleado del servicio aduanero o integrante de las fuerzas de seguridad	518
4. Medios comisivos	519
5. Uso de transporte aéreo	519
i) Confluencia con otras figuras penales	521
Jurisprudencia	
1. Contrabando de estupefacientes	521
a. Tipicidad. Elementos objetivos. Bien jurídico protegido	521
b. Acciones típicas	522
c. Objeto del delito	522
2. Tipicidad. Elemento subjetivo	522
3. Causales de justificación: estado de necesidad	523
4. Consumación y tentativa	523
5. Circunstancias agravantes	524
6. Confluencia con otras figuras penales	524
7. Cuestiones de valoración probatoria	526

CAPÍTULO VIII

**LEYES, CONVENIOS
Y TRATADOS INTERNACIONALES**

§ 46. Convenios internacionales	527
a) Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas	527
b) Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas	528
c) Convención Única sobre Estupefacientes de Ginebra de 1961	528
d) Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971	528
e) Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988	529
f) Convención sobre los Derechos del Niño	529
g) Órgano de contralor en el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia de estupefacientes	529
§ 47. Tendencias legislativas en el Derecho comparado	531
§ 48. Derecho a la privacidad y respeto al principio de autonomía	532
§ 49. El acceso a la salud	534
<i>Jurisprudencia</i>	
1. Validez de los actos ante compromisos internacionales de la Nación	538
2. Inviolabilidad del derecho de defensa	539
3. Sobre los pasajeros en tránsito	539
4. Tráfico de estupefacientes. Infracciones conminadas en distintos países	539
5. Contrabando calificado de estupefacientes. Juzgamiento en el país y en el extranjero. Validez de la prueba obtenida en el extranjero	540
6. Tenencia de estupefacientes para consumo personal. Inconstitucionalidad del art. 14, párr. 2º de la ley 23.737	541
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	545